

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 11 DE MARZO DE 2020

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 11 de marzo de 2020, 10:00 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, calle Alcalá nº 47.

ASISTENTES:

Sr. Presidente: Don José María Marín Quemada.

Sra. Vicepresidenta: Doña María Fernández Pérez.

Sres. Consejeros: Don Benigno Valdés Díaz, Josep Maria Guinart Solà, Doña Clotilde de la Higuera González, Doña María Ortiz Aguilar, Don Mariano Bacigalupo Saggese, Doña María Pilar Canedo Arrillaga, Don Bernardo Lorenzo Almendros, Don Xabier Ormaetxea Garai.

Secretario del Consejo: Don Joaquim Hortalà i Vallvé.



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 11 DE MARZO DE 2020

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2. CIR/DE/001/19 CIRCULAR POR LA QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y CONDICIONES DEL ACCESO Y DE LA CONEXIÓN A LAS REDES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Para discusión y, en su caso, decisión.
- 3. CIR/DE/007/19 PROYECTO DE CIRCULAR POR LA QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA DE RETRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REGULADA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL. Para aprobación.
- 4. Decisiones sobre informes y/o impugnaciones en materia de unidad de mercado.
- **4.1.** UM/010/20 CONTRATACIÓN PÚBLICA ASESORAMIENTO URBANÍSTICO CARIÑO. Para informe de artículo 26 LGUM.
- 4.2. UM/008/20 FIBRA ÓPTICA FREGINALS. Para informe de artículo 26 LGUM.
- **4.3.** UM/012/20 CONTRATACIÓN PÚBLICA GEOTECNIA PUERTOS DE A CORUÑA. Para informe de artículo 26 LGUM.
- **4.4.** UM/097/19 INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA. GEÓLOGOS GRANADA -II-. Para decisión sobre artículo 27 LGUM.
- 5. Ruegos y preguntas.



RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 11 DE MARZO DE 2020

- Acuerdo de remisión al Consejo de Estado de la Circular por la que se establece la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica. CIR/DE/001/19.
- Aprobación del informe sobre la reclamación presentada al amparo del artículo 26 de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado contra el criterio de valoración consistente en disponer de titulación de arquitecto fijado en los pliegos de prescripciones técnicas para la contratación de servicios de asesoramiento técnico urbanístico en un ayuntamiento (UM/010/20).
- Aprobación del informe sobre la reclamación presentada al amparo del artículo 26 de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, contra las limitaciones al despliegue de redes de comunicaciones electrónicas existentes impuestas en una resolución de la alcaldía y contenidas en el plan de ordenación urbanística municipal (UM/008/20).
- Aprobación del informe sobre la reclamación presentada al amparo del artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado, sobre reserva profesional en obra pública (UM/012/20).
- Impugnación de la resolución de fecha de octubre de 2019 del Jefe de servicio de Industria, Energía y Minas de Granada de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía. (UM/097/19).

El resto de puntos incluidos en el orden del día fueron conocidos o pospuestos.